


Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

Referencia:	39801/2021	
Procedimiento:	Expediente Administrativo de Hacienda (HACIENDA)	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Hacienda (SCONES01)		

Acta del Comité Director Planes y Proyectos de 5 de febrero de 2026

Presidente P.A.:

Francisco Villena Hernández

Asistentes:

Julio Liarte Parres
Juan Nabil Escofet Mohamed
María Natividad Heredia Marcos
José Ignacio Escobar Mirabete
José Manuel López Jiménez
Román Dobaños Laguna
José Leiva García
Jesús Moreno Ramírez
Patricia Crouseilles Montoya
José Javier Sánchez García
Luis Mayor Olea

Secretario:

Sergio Conesa Mínguez

Reunidos los anteriores a las 12:00 horas de la tarde, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por los asistentes a la sesión anterior.

2. Aprobación interna de los sub-proyectos de las diferentes Consejerías (art. 6.2 del Manual de Procedimientos Internos de Gestión).

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Sr. Mateos comenta que los presupuestos de su área no están cargados y no pueden empezar.

Por otra parte, han pedido informe de elegibilidad para dos contratos, unos bancos solares, que permiten la carga de dispositivos.

Por otra parte, un procedimiento negociado para unos tótems con QR para una oficina de turismo virtual, más un palo *selfie*. Sería negociado por razones de exclusividad industrial.

3. Estado de situación de los sub-proyectos del PRTR.

El Sr. Dobaños describe el estado de tramitación de la adjudicación de la obra en Murallas de Melilla la Vieja.

El Sr. Mateos comenta que la mayoría está distribuido en otras direcciones generales.

Menciona que han quedado desierto contratos de Co-marketing físico y Co-marketing digital.

Menciona el estado de tramitación del contrato de mupis digitales.

El Sr. Liarte comenta que con la prórroga se podría haber llegado al 100% y que hay que hacer un esfuerzo.

El Sr. Mateos comenta que están haciendo un esfuerzo importante.

El Sr. Mayor comenta que han tenido incidencias en los contratos, pero no cree que tengan problemas para llegar a junio, al ser cuestiones de ejecución de los contratos, en relación con el suministro de ciertos bienes.

4. Ruegos y preguntas.

El Sr. Dobaños pregunta si se tiene noticia de una prórroga hasta diciembre.

El Sr. Liarte señala que las noticias que tiene es que finaliza el PRTR en agosto.

El Sr. Mateos pregunta si queda desierto el contrato de mupis si la financiación podría ir a Medio Ambiente.

El Sr. Escobar menciona que no es posible al tratarse de una tramitación plenaria y pendiente de la incorporación de remanentes.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Sr. Liarte comenta una Orden Ministerial regulando el sistema de reintegros, existiendo una serie de cuestiones que deben comprobarse para no proceder al reintegro de los fondos.

Siendo las 12:40 termina la sesión.

ANEXO DE SUBPROYECTOS APROBADOS

Sub-proyectos sometidos a aprobación por Comité de
05/02/2026

Subproyecto	Consejería	Identificación	Importe PRTR	Fecha de informe	Plan Estratégico de Melilla		
					OE	Programa	Medida
"CONTRATO DE SUMINISTRO INTEGRAL DE BANCOS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS PARA ESPACIOS PÚBLICOS"	Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento	C02.I03.P01.S03.SI01. PROVISIONAL.01	99.800 €	02/02/2026	1	1	1.02.02
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TOTEMS MULTIMEDIAS INTERACTIVOS PROVISTO DE SOPORTE SELFIE CON PLACA DIGITAL QR PARA SU COLOCACIÓN EN PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICO POR NEGOCIADO POR SIN PUBLICIDAD	Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento	C14.I03.P01.S03.SI01.P ROVISIONAL.01	200.000	05/02/2026	9	3	3.02.01
Total			299.800 €				



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Avda. de la Duquesa Victoria, nº 21, Hall Primera Planta, Melilla (Melilla)
952 97 62 41
952 97 62 42
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Secretario Técnico
de Hacienda

24 de febrero de 2026
C.S.V.:16346571160477661250

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:
16346571160477661250 en <https://sede.melilla.es/validacion>